



Máster Título Propio Arbitraje Jurídico Internacional

» Modalidad: online» Duración: 12 meses

» Titulación: TECH Global University

» Acreditación: 60 ECTS

» Horario: a tu ritmo» Exámenes: online

 ${\tt Acceso~web:} \textbf{www.techtitute.com/derecho/master/master-arbitraje-juridico-internacional}$

Índice

 $\begin{array}{c} 01 \\ \hline \\ Presentación \ del \ programa \\ \hline \\ pág. \ 4 \\ \hline \end{array} \begin{array}{c} i \ Por \ qu\'e \ estudiar \ en \ TECH? \\ \hline \\ p\'ag. \ 8 \\ \hline \end{array} \\ \hline \\ 03 \\ \hline \\ Plan \ de \ estudios \\ \hline \\ p\'ag. \ 12 \\ \hline \end{array} \begin{array}{c} 04 \\ \hline \\ Objetivos \ docentes \\ \hline \\ p\'ag. \ 26 \\ \hline \end{array} \begin{array}{c} Metodolog\'ia \ de \ estudio \\ \hline \\ p\'ag. \ 30 \\ \hline \end{array}$

06 07
Cuadro docente Titulación

pág. 40

pág. 46





tech 06 | Presentación del programa

El Arbitraje Jurídico Internacional se ha consolidado como uno de los principales mecanismos de resolución de conflictos en el comercio transfronterizo. Su flexibilidad, confidencialidad y eficacia lo han posicionado como alternativa preferente frente a los tribunales estatales. Sin embargo, este instrumento también engloba desafíos como la fragmentación normativa o la falta de transparencia en algunos procedimientos. Ante esta situación, los profesionales precisan mantenerse a la vanguardia de los desarrollos normativos y jurisprudenciales que configuran el ecosistema arbitral actual.

En este contexto, TECH lanza un innovador Máster Título Propio en Arbitraje Jurídico Internacional. El itinerario académico profundiza en los fundamentos de los principales conflictos que surgen en los entornos globalizados. Asimismo, el temario ofrecerá herramientas jurídicas de última generación para las resoluciones extrajudiciales.

En este sentido, los materiales didácticos analizarán una variedad de técnicas de arbitraje frente a disputas tradicionales, a través de métodos de comunicación asertiva. Gracias a esto, los alumnos obtendrán habilidades avanzadas para abordar con solvencia controversias complejas. Todo ello aplicando criterios de equidad legalidad y ética en la toma de decisiones arbitrales.

Por otro lado, el programa universitario se basará en una metodología 100% online, para que los especialistas establezcan sus propios horarios y ritmo de estudio. Además, TECH emplea su disruptiva metodología del *Relearning* para asegurar una asimilación progresiva a la par que natural de los conceptos esenciales. Lo único que el alumnado necesitará es un dispositivo electrónico con conexión a internet para acceder al Campus Virtual. Allí disfrutará de recursos multimedia de apoyo como vídeos en detalle, lecturas especializadas o resúmenes interactivos.

Este **Máster Título Propio en Arbitraje Jurídico Internacional** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Arbitraje Jurídico Internacional
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Aplicarás estrategias de resolución alternativa de disputas extrajudiciales con base en equidad, legalidad y autonomía de la voluntad de las partes implicadas"

Presentación del programa | 07 tech

66

Ahondarás en la implementación de principios éticos en la actuación arbitral, garantizando la imparcialidad y confidencialidad en todo momento"

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Arbitraje Jurídico Internacional, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

Obtendrás habilidades avanzadas para la redacción de cláusulas compromisorias, convenios arbitrales y escritos procesales con precisión técnica.

Disfruta de los beneficios de la metodología Relearning de TECH, la cual te permitirá organizar tu tiempo y ritmo de estudio. ¡Establecerás tus horarios individualmente!







tech 10 | ¿Por qué estudiar en TECH?

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.









nº1 Mundial Mayor universidad online del mundo

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

Un método de aprendizaje único

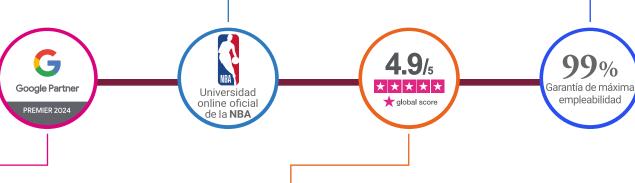
TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.

La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.





tech 14 | Plan de estudios

Módulo 1. El conflicto. La resolución alternativa de conflictos en el Arbitraje Internacional

- 1.1. El conflicto en el Arbitraje Internacional. Marco conceptual
 - 1.1.1. El conflicto. Marco conceptual
 - 1.1.2. Causas y secuencia del conflicto
 - 1.1.3. Comportamientos ante los conflictos. Soluciones
- 1.2. Ámbitos de conflictos y su relevancia para el Arbitraje Internacional
 - 1.2.1. Conflictos de ámbito público
 - 1.2.2. Conflictos de ámbito privado I
 - 1.2.2.1. Personal, familiar, vecinal, laboral, escolar, deportivo, intercultural
 - 1.2.3. Conflictos de ámbito privado II
 - 1.2.3.1. Social, económico, mercantil, empresarial, organizacional, contractual
- 1.3. Tipos de resolución de conflictos en el ámbito del Arbitraje Internacional
 - 1.3.1. Tipos de resolución de conflictos
 - 1.3.2. Resolución judicial de resolución de conflictos
 - 1.3.3. Resolución alternativa extrajudicial de resolución de conflictos
- Gestión adecuada del conflicto con relevancia jurídica. Secuencia de la resolución de conflictos
 - 1.4.1. Habilidades de personalidad en la resolución de conflictos con relevancia jurídica
 - 1.4.2. Habilidades de comunicación en la resolución de conflictos
 - 1.4.3. Secuencia para la resolución de los conflictos
- 1.5. Resolución alternativa de conflictos como opción a un litigio
 - 1.5.1. El conflicto como antesala a un litigio
 - 1.5.2. Consecuencias de los conflictos
 - 1.5.2.1. Económicas, sociales, familiares, laborales
 - 1.5.2.2. Políticas, empresariales, mercantiles
 - 1.5.3. La resolución alternativa de conflictos. Clave en los procesos de litigio1.5.3.1. Reducción del tiempo y los costos asociados a resolver un conflicto

- 1.6. Ventajas de la resolución alternativa en el Arbitraje Internacional
 - 1.6.1. La resolución alternativa
 - 1.6.2. Ventajas de la resolución alternativa
 - 1.6.3. Elección adecuada del tipo de resolución de conflicto
- Manejo de los aspectos emocionales en la resolución de conflictos con relevancia jurídica
 - 1.7.1. Identificación de los aspectos emocionales que entran en juego en el conflicto
 - 1.7.2. Estudio de las personalidades de las partes involucradas en el conflicto
 - 1.7.3. Elección de la estrategia de comunicación y manejo del conflicto para su resolución
- 1.8. Técnicas de comunicación asertiva en el Arbitraje
 - 1.8.1. Técnicas de comunicación asertiva l
 - 1.8.1.1. Técnica del disco rayado
 - 1.8.1.2. Técnica del banco de niebla
 - 1.8.1.3. Técnica para el cambio
 - 1.8.1.4. Técnica del acuerdo asertivo
 - 1.8.2. Técnicas de comunicación asertiva II.
 - 1.8.2.1. Técnica de la pregunta asertiva
 - 1.8.2.2. Técnica de ignorar
 - 1.8.2.3. Técnica del aplazamiento asertivo
 - 1.8.3. Conductas que ayudan a la comunicación activa y empática
- Instrumentos legales nacionales y europeos aplicables a la resolución alternativa de conflictos
 - 1.9.1. Instrumentos legales internacionales
 - 1.9.2. Instrumentos legales europeos
 - 1.9.3. Instrumentos legales nacionales
- 1.10. Plataforma europea de resolución de litigios en línea (RLL) de Comisión Europea
 - 1.10.1. Plataforma europea de resolución de litigios en línea de la Comisión Europea
 - 1.10.2. Herramientas de resolución de litigios de consumo en el espacio europeo
 - 1.10.3. Funcionamiento de la plataforma RLL



Plan de estudios | 15 tech

Módulo 2. El Arbitraje en Derecho

- 2.1. El Arbitraje en la solución alternativa de conflictos
 - 2.1.1. El Arbitraje en la solución alternativa de conflictos
 - 2.1.2. Forma de heterocomposición alternativa de conflictos
 - 2.1.3. Pacto entre las partes
- 2.2. Tipos de Arbitraje
 - 2.2.1. Arbitraje en equidad
 - 2.2.2. Arbitraje en Derecho
 - 2.2.3. Elección del tipo de Arbitraje antes de hacer el pacto o convenio arbitral
- 2.3. Estudio de los instrumentos jurídicos nacionales
 - 2.3.1. Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje (Ley 11/2011, de 20 de mayo, de reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y de regulación del arbitraje institucional en la Administración General del Estado)
 - 2.3.2. Real Decreto 231/2008, 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo
 - 2.3.3. Reglamentos de las principales Cortes de Arbitraje en España
- 2.4. Instrumentos jurídicos internacionales ratificados por España
 - 2.4.1. Convención sobre el reconocimiento y la ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras de 1958 (convención de Nueva York)
 - 2.4.2. Convención europea de Arbitraje comercial Internacional de 1961 (convención de Ginebra)
 - 2.4.3. Acuerdo de Bruselas de 5 de mayo de 2020 sobre la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los estados miembros de la Unión Europea
- 2.5. Diferencias entre Arbitraje nacional e Internacional
 - 2.5.1. Similitudes entre Arbitraje nacional y Arbitraje Internacional
 - 2.5.2. Diferencias entre Arbitraje nacional y Arbitraje Internacional
 - 2.5.3. Presupuestos para considerar un Arbitraje como Internacional

tech 16 | Plan de estudios

2.6.	Ámhitos	de a	plicación	del A	∆rhitrai	e Interr	nacional
Z.O.	AITIUILUS	ue a	IDIICacion	uei <i>F</i>	AI DILLI al	e iiiteii	IdCIUIIdi

- 2.6.1. Aplicación del Arbitraje Internacional
- 2.6.2. Criterio o ámbito de territorialidad
 - 2.6.2.1. Criterio o ámbito objetivo
 - 2.6.2.1.1. Delimitación positiva, delimitación negativa
- 2.6.3. Tribunal competente en caso de duda en la interpretación de la cláusula o convenio arbitral
- 2.7. Ventajas e Inconvenientes del Arbitraje Internacional
 - 2.7.1. Escenario para el cliente
 - 2.7.2. Ventajas del Arbitraje Internacional
 - 2.7.3. Inconvenientes del Arbitraje Internacional
- 2.8. Partes en el proceso de Arbitraje Internacional. Quiénes pueden acudir al procedimiento
 - 2.8.1. Quiénes pueden acudir al procedimiento. Requisitos
 - 2.8.2. Existencia de partes ubicadas en varios países o en una pluralidad de jurisdicciones
 - 2.8.3. Personas naturales o jurídicas
 - 2.8.4. Existencia de un acuerdo contractual o convenio arbitral entre ellos
- 2.9. Materias que se resuelven por Arbitraje Internacional
 - 2.9.1. Concreción de las materias en que se puede usar el Arbitraje Internacional-Arbitraje laboral
 - 2.9.2. Materias mercantiles, societarias, contractuales, de inversión
 - 2.9.3. Materias de consumo, familiares
- 2.10. Relevancia del Arbitraje Internacional
 - 2.10.1. El Pacto Arbitral para la resolución de conflictos futuros
 - 2.10.2. Relevancia del Arbitraje Internacional para la superación de conflictos donde las partes están geolocalizadas en diversas latitudes
 - 2.10.2.1. Superación de barreras idiomáticas y legales
 - 2.10.2.2. Primacía de la voluntad de las partes. Buena fe
 - 2.10.3. Aspectos de economía en factor tiempo y dinero
 - 2.10.3.1. Aspectos de facilidad en su tramitación y conocimiento previo del medio de resolución alternativa de conflicto a utilizar

Módulo 3. El Arbitraje como jurisdicción autónoma. Naturaleza y características

- 3.1. La justicia ordinaria y el Arbitraje
 - 3.1.1. La justicia ordinaria y el Arbitraje
 - 3.1.2. Comparación de enfoques en la resolución de conflictos desde la justicia ordinaria y desde el Arbitraje
 - 3.1.3. Elección entre jurisdicción ordinaria o Arbitraje
- 3.2. Arbitraje. Naturaleza
 - 3.2.1. Teoría contractualista: Guasp, Herce, Chiovenda
 - 3.2.2. Teoría Jurisdiccionalista: Ramos, Serra, Fenech, Carreras
 - 3.2.3. Teoría intermedia. Derecho jurisdiccional: Prieto Castro, Carnelutti, Gómez Colomer
- 3.3. Arbitraje. Características
 - 3.3.1. Voluntariedad, agilidad, economía en tiempo
 - 3.3.2. Falta de formalismos, flexibilidad
 - 3.3.3. Neutralidad, independiente, imparcial
- 3.4. Materias objeto de Arbitraje
 - 3.4.1. Objeto del procedimiento arbitral: la arbitrabilidad objetiva de la disputa
 - 3.4.2. Materias objeto de Arbitraje de Derecho público
 - 3.4.3. Materias objeto de Arbitraje de Derecho privado
- 3.5. Tipos de Arbitrajes
 - 3.5.1. Arbitraje *ad hoc-*institucional
 - 3.5.2. Arbitraje nacional-Internacional
 - 3.5.3. General-especial
 - 3.5.4. En Derecho-en equidad
 - 3.5.5. Convencional-testamentario
 - 3.5.6. Estatutario

Plan de estudios | 17 tech

- 3.6. Principios del Arbitraje: independencia, equidad, libertad, legalidad, imparcialidad, igualdad, confidencialidad, audiencia y contradicción
 - 3.6.1. Principio general: autonomía de la voluntad
 - 3.6.1.1. La voluntad de acudir a arbitraje
 - 3.6.1.2. Las manifestaciones de voluntad que determinan el inicio del proceso arbitral
 - 3.6.1.3. Configuración del Arbitraje, plenitud del Arbitraje, mínima intervención de los órganos judiciales
 - 3.6.2. Principios procesales
 - 3.6.2.1. Ley de Arbitraje 60/2003. Audiencia
 - 3.6.2.2. Contradicción
 - 3.6.2.3. Igualdad
 - 3.6.2.4. Confidencialidad
 - 3.6.2.5. Economía Procesal
 - 3.6.3. Otros: buena fe (lealtad y cooperación)
 - 3.6.4. Principios del Laudo
 - 3.6.4.1. Irrevocabilidad
 - 3.6.4.2. Colegialidad
 - 3.6.4.3. Congruencia
 - 3.6.4.4. Difusión limitada
 - 3.6.4.5. Motivación
- 3.7. Contrato arbitral o convenio arbitral
 - 3.7.1. Requisitos del contrato o convenio arbitral
 - 3.7.1.1. Características del convento arbitral con vínculos transnacionales
 - 3.7.2. Contenido del contrato o convenio arbitral
 - 3.7.3. Obligatoriedad-Integración de la voluntad
- 3.8. Efectos positivo y negativo del convenio arbitral
 - 3.8.1. Efectos positivos del contrato o convenio arbitral
 - 3.8.2. Efectos negativos del contrato o convenio arbitral
 - 3.8.3. Cesación: renuncia expresa o tácita

- 3.9. Validez y eficacia del convenio arbitral
 - 3.9.1. Validez del convenio arbitral: formal-sustancial
 - 3.9.2. Eficacia del convenio arbitral. Cláusulas patológicas
 - 3.9.3. Competencia de los árbitros y de los tribunales nacionales para decidir sobre la eficacia y alcance de un convenio arbitral
- 3.10. Determinación del procedimiento
 - 3.10.1. Fuentes normativas del procedimiento arbitral
 - 3.10.2. Sumisión al pacto que expresa la voluntad de las partes
 - 3.10.3. Autonomía del árbitro para definir el procedimiento del proceso arbitral

Módulo 4. Arbitraje comercial Internacional

- 4.1. Arbitraje Internacional comercial
 - 4.1.1. Naturaleza del Arbitraje comercial Internacional. Importancia en el ámbito mercantil
 - 4.1.2. Nociones doctrinales definitorias del Arbitraje comercial Internacional
 - 4.1.3. Particularidades del Arbitraje Internacional y sus fuentes
- 4.2. Elección de la sede: factores determinantes
 - 4.2.1. La importancia de la sede en el procedimiento arbitral y sus implicaciones
 - 4.2.2. Elección de la sede de Arbitraje. Factores determinantes
 - 4.2.3. El procedimiento para la elección de la sede en defecto de acuerdo interpartes
- 4.3. Normas jurídicas aplicables a la controversia
 - 4.3.1. La importancia de la elección de la norma jurídica que debe regir el proceso arbitral
 - 4.3.2. Principio de territorialidad
 - 4.3.3. El procedimiento para la elección de la norma en defecto de acuerdo interpartes
- 4.4. Excepciones procesales
 - 4.4.1. Falta de jurisdicción y competencia
 - 4.4.2. Falta de capacidad de las partes. Falta de legitimación
 - 4.4.3. Inarbitrabilidad de la controversia
- 4.5. Exequátur y ejecución de Laudos suspendidos o anulados en el estado de origen
 - 4.5.1. Planteamiento de la cuestión
 - 4.5.2. Principio ex nihilo nihil fit no es aplicable en términos absolutos al ámbito del exequatur del laudo arbitral extranjero
 - 4.5.3. Ejecución de laudos suspendidos o meramente recurridos en país de origen

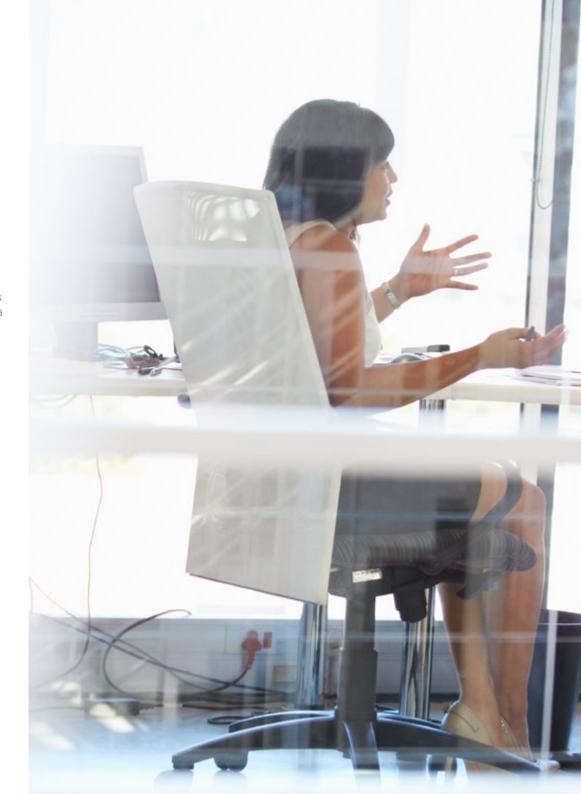
tech 18 | Plan de estudios

- 4.6. Laudo arbitral extranjero expedido después de finalizado un proceso arbitral
 - 4.6.1. Planteamiento de la cuestión
 - 4.6.2. Análisis de la cuestión
 - 4.6.3. Remedio jurisdiccional para hacer valer un laudo extranjero expedido después de finalizado un proceso arbitral instado por las partes
- 4.7. Reconocimiento y ejecución en España de Laudos arbitrales dictados contra estados soberanos
 - 4.7.1. El problema de la inmunidad soberana como obstáculo a la ejecución de laudos arbitrales. Alcance de la inmunidad: "Inmunidad Absoluta" vs. "Inmunidad Relativa"
 - 4.7.1.1. Ley Orgánica 16/2015, de 27 de octubre, sobre privilegios e inmunidades de los estados extranjeros, las organizaciones internacionales con sede u oficina en España y las conferencias y reuniones internacionales celebradas en España
 - 4.7.2. El sometimiento a Arbitraje por un estado y la distinción entre inmunidad de jurisdicción e inmunidad de ejecución
 - 4.7.2.1. La aplicación jurisprudencial: entre la ejecución efectiva de los laudos y la inmunidad de ejecución de los estados
 - 4.7.3. Fuentes normativas de la inmunidad y práctica de los tribunales nacionales al ejecutar los Laudos en materia de inversión
 - 4.7.3.1. La costumbre internacional. Regulación convencional internacional convención ONU 2004. Leyes nacionales sobre la inmunidad estatal

4.7.3.1.1. EE.UU.

4.7.3.1.2. Reino Unido

- 4.7.4. Análisis del caso de Malasia que rechaza el laudo final del árbitro español que reconoce una deuda de 13.305 millones de euros a los herederos del Sultán de Sulu
- 4.8. Contrato internacional e intervención del poder judicial durante el proceso arbitral. El caso Jirau
 - 4.8.1. Cooperación y coordinación con la jurisdicción ordinaria
 - 4.8.2. Análisis del caso Jirau
 - 4.8.3. Conclusiones
- 4.9. Normas arbitrales internacionales
 - 4.9.1. Hard law
 - 4.9.2. Soft law
 - 4.9.3. El poder del reglamento arbitral





Plan de estudios | 19 tech

- 4.10. Instituciones arbitrales
 - 4.10.1. Implicaciones de la elección de la institución arbitral
 - 4.10.2. Instituciones y centros arbitrales líderes
 - 4.10.2.1. Corte Internacional de Arbitraje de la CPI (París)
 - 4.10.2.2. Asociación Americana de Arbitraje / ICDR (AAA)
 - 4.10.2.3. Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (SCC)
 - 4.10.2.4. Asociación Francesa de Arbitraje (AFA)
 - 4.10.2.5. Centro Australiano de Arbitraje Comercial Internacional (ACICA)
 - 4.10.2.6. Comisión de Arbitraje de Beijing (BAC)
 - 4.10.2.7. Centro Regional de El Cairo para Arbitraje Comercial Internacional (CRCICA)
 - 4.10.2.8. Centro de Arbitraje de México (LEVA). Tribunal Común de Justicia y Arbitraje (CCJA)
 - 4.10.2.9. Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Polonia
 - 4.10.2.10. Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Polonia (SAKIG)
 - 4.10.2.11. Corte de Arbitraje Comercial Internacional adscrita a la Cámara de Comercio e Industria de Rumania (CICA)
 - 4.10.2.12. Centro de Arbitraje Internacional de Dubái (DEAC)
 - 4.10.2.13. Institución Alemana de Arbitraje (DIS)
 - 4.10.2.14. Centro de Arbitraje Internacional de Hong Kong (HKIAC)
 - 4.10.2.15. Centro Internacional de Solución de Controversias de Inversión (CIADI)
 - 4.10.2.16. Cámara Internacional de Comercio (CPI)
 - 4.10.2.17. Corte de Arbitraje Internacional de Londres (AICV)
 - 4.10.2.18. Corte Permanente de Arbitraje (PCA)
 - 4.10.2.19. Centro de Arbitraje Internacional de Singapur (SIAC)
 - 4.10.2.20. Institución de arbitraje de las cámaras suizas
 - 4.10.2.21. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
 - 4.10.2.22. Centro Arbitral Internacional de Viena (MÁS)
 - 4.10.2.23. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Centro de Arbitraje y Mediación
 - 4.10.3. Instituciones arbitrales regionales y especializadas

tech 20 | Plan de estudios

Módulo 5. Administración del Arbitraje y árbitros

- 5.1. Administración del Arbitraje
 - 5.1.1. Administración del Arbitraje
 - 5.1.2. Árbitros unipersonales o plurales
 - 5.1.3. Árbitros institucionales
- 5.2. Los árbitros
 - 5.2.1. Los árbitros
 - 5.2.2. Capacidad para ser árbitros
 - 5.2.2.1. Especialidad en el Arbitraje Internacional de la nacionalidad del árbitro
 - 5.2.3. Arbitraje institucional
- 5.3. Designación o nombramiento del árbitro. Aceptación
 - 5.3.1. Libertad de las partes de determinación del número de árbitros (excepción Arbitraje en Derecho)
 - 5.3.2. Libertad de designación. Principio de igualdad
 - 5.3.3. Procedimiento de designación o nombramiento. Aceptación del árbitro
- 5.4. Abstención y recusación del árbitro
 - 5.4.1. Motivos de abstención y recusación del árbitro
 - 5.4.2. Procedimiento de recusación
 - 5.4.3. Recurso judicial contra decisión desestimatoria de la recusación
- 5.5. Principios rectores de la actividad arbitral
 - 5.5.1. Principios rectores de la actividad arbitral
 - 5.5.2. Voluntariedad, independencia
 - 5.5.3. Imparcialidad, colegialidad
- 5.6. Competencia
 - 5.6.1. La competencia de los árbitros
 - 5.6.2. Kompetenz-kompetenz. Facultad de decidir sobre su propia competencia
 - 5.6.3. Funciones
- 5.7. Cesación del árbitro
 - 5.7.1. Fallo o imposibilidad de ejercicio de las funciones de árbitro
 - 5.7.2. Procedimiento de cesación del árbitro
 - 5.7.3. Efecto del Art. 19.2 de la Ley de Arbitraje

- 5.8. Nombramiento de árbitro sustituto
 - 5.8.1. El árbitro sustituto
 - 5.8.2. Nombramiento de árbitro sustituto
 - 5.8.3. Consecuencias sobre la tramitación del Arbitraje
- 5.9. Responsabilidad de los árbitros y de las instituciones arbitrales. Deberes de revelación, transparencia y confidencialidad: inmunidad o responsabilidad limitada del árbitro
 - 5.9.1. Responsabilidad de los árbitros y de las instituciones arbitrales
 - 5.9.2. Deberes de revelación, transparencia y confidencialidad
 - 5.9.3. Deber de inmunidad o responsabilidad limitada del árbitro
- 5.10. Reglas sobre notificaciones, comunicaciones y cómputo de plazos
 - 5.10.1. Regla general autonomía de la voluntad
 - 5.10.2. Notificaciones y comunicaciones
 - 5.10.3. Cómputo de plazos

Módulo 6. Aspectos procedimentales del Arbitraje Internacional

- 6.1. Fases en los pasos previos hasta el inicio del procedimiento
 - 6.1.1. Diligencias prearbitrales
 - 6.1.2. Árbitro de emergencia
 - 6.1.3. Inicio del Arbitraje
- 5.2. Procedimiento Ley Modelo UNCITRAL
 - 6.2.1. La redacción de la ley. Importancia del Arbitraje
 - 6.2.2. Campo de aplicación de la Ley Modelo UNCITRAL
 - 6.2.3. Estudio de la Ley Modelo UNCITRAL
- 6.3. Reglamentación en el ámbito Internacional
 - 6.3.1. Reglamentación en el ámbito internacional
 - 6.3.2. Estatuto del Árbitro Internacional
 - 6.3.3. Constitución de comisiones
- 6.4. Aspectos procedimentales
 - 6.4.1. Estructuración del proceso sobre dualidad de posiciones basado en máxima libertad de las partes y de los árbitros respeto del Derecho de defensa, del principio de igualdad y por la máxima flexibilidad (demanda-contestación)

6.4.2.	Tipo de procedimiento					
	6.4.2.1. Por audiencias					
	6.4.2.2. Por escrito					
6.4.3.	Preparación de las audiencias					
Medida	s cautelares					
6.5.1.	Tipos de medidas cautelares					
6.5.2.	Petición y decreto de medidas cautelares					
6.5.3.	Ejecución de medidas cautelares					
Sustano	ciación de las actuaciones					
6.6.1.	Comienzo de las actuaciones					
6.6.2.	Consecuencias de la falta de comparecencia de las partes					
6.6.3.	Desarrollo de las audiencias					
Pruebas	S					
6.7.1.	Tipos de pruebas permitidas					
6.7.2.	Nombramiento de peritos y obligación de decir la verdad de testigos y peritos					
6.7.3.	Práctica de las pruebas					
	6.7.3.1. Asistencia judicial para la práctica de las pruebas					
Análisis	s del caso sometido a Arbitraje por el árbitro					
6.8.1.	Normas aplicables al fondo de la controversia					
6.8.2.	Deliberaciones Unipersonales-Colegiadas					
6.8.3.	Toma de decisión					
Formas	de terminación del procedimiento arbitral: normal vs. anormal					
6.9.1.	Resolución por la que se pone fin al procedimiento. Tribunal competente					
6.9.2.	Formas normales de terminación del proceso arbitral					
6.9.3.	Formas anormales de terminación del proceso arbitral					
Recurso	os posteriores al laudo					
6 10 1	Tipos y plazos para los recursos a presentar					

6.10.2. Proceso de impugnación de la validez del laudo

6.10.3. Interpretación de las causales de anulación corte constitucional

6.5.

6.6.

6.7.

6.8.

6.9.

6.10.

Módulo 7. Órdenes, resoluciones y laudos arbitrales

- 7.1. Las decisiones de los árbitros
 - 7.1.1. Las decisiones de los árbitros
 - 7.1.2. Concepto de órdenes, resoluciones y laudos arbitrales
 - 7.1.3. Características órdenes, resoluciones y laudos arbitrales
- 7.2. Ordenes arbitrales
 - 7.2.1. Órdenes arbitrales
 - 7.2.2. Uso de órdenes arbitrales
 - 7.2.3. Ejecución de órdenes arbitrales
- 7.3. Laudo arbitral
 - 7.3.1. Contenido, forma, plazo y notificación del laudo arbitral
 - 7.3.2. Laudos parciales
 - 7.3.3. Laudo por acuerdo de las partes
- 7.4. Situaciones observables del laudo arbitral luego de dictado
 - 7.4.1. Corrección del laudo arbitral
 - 7.4.2. Aclaración, rectificaciones, integraciones, complemento, interpretaciones o exclusiones del laudo arbitral
 - 7.4.3. Extralimitación del Laudo
- 7.5. Anulación y revisión del Laudo. Motivos. Procedimiento
 - 7.5.1. Anulación y revisión del laudo arbitral
 - 7.5.2. Causales y motivos
 - 7.5.3. Procedimiento
- 7.6. La cosa juzgada
- - 7.6.1. La cosa juzgada
 - 7.6.2. Efectos de la cosa juzgada con relación al laudo arbitral
 - 7.6.3. Análisis jurisprudencial
- 7.7. Ejecución del laudo arbitral
 - 7.7.1. Ejecución del laudo arbitral
 - 7.7.2. Con existencia de acuerdo de las partes o con previsión en el reglamento arbitral aplicable (excepción necesidad de uso de la fuerza pública)
 - 7.7.3. Ejecución ante el poder judicial
 - 7.7.3.1. Oposición a la ejecución en sede judicial

tech 22 | Plan de estudios

- 7.8. Reconocimiento y ejecución de los laudos: convenio arbitral vs. cláusula compromisoria
 - 7.8.1. Reconocimiento y ejecución de los laudos arbitrales
 - 7.8.2. Previsión previa en convenio arbitral o cláusula compromisoria
 - 7.8.3. Primacía de la buena fe y de la voluntad de las partes acordada previamente
- 7.9. Ejecución forzosa del laudo arbitral. Suspensión, sobreseimiento y reanudación de la ejecución en caso de ejercicio de la acción de anulación del laudo
 - 7.9.1. Ejecución forzosa del laudo arbitral
 - 7.9.2. Suspensión y sobreseimiento de la ejecución en caso del ejercicio de la acción de anulación del laudo arbitral
 - 7.9.3. Reanudación de la ejecución en caso del ejercicio de la acción de anulación del laudo arbitral
- 7.10. El execuátur: reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros. Excepción de orden público
 - 7.10.1. El execuátur
 - 7.10.2. El execuátur para reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros (convención sobre el reconocimiento y la ejecución de sentencias arbitrales extranjeras de 1958, en vigor en España desde la adhesión en 1977)
 - 7.10.3. Excepción de orden público

Módulo 8. Intervención jurisdiccional en el Arbitraje

- 8.1. Intervención jurisdiccional en el Arbitraje
 - 8.1.1. Competencia
 - 8.1.2. Principios de autonomía
 - 8.1.2.1. Mínima intervención y de seguridad jurídica
 - 8.1.3. Marco general de las relaciones entre el juez y el árbitro
- 8.2. Casos de intervención judicial en el Arbitraje I: actuaciones preliminares
 - 8.2.1. Nombramiento y remoción de árbitros
 - 8.2.2. Asistencia judicial a practica de pruebas
 - 8.2.3. Adopción judicial de medidas cautelares
- 8.3. Casos de intervención judicial en el Arbitraje II: actuaciones de desarrollo
 - 8.3.1. Ejecución de medidas cautelares
 - 8.3.2. Ejecución normal de laudos o resoluciones arbitrales
 - 8.3.3. Conocimiento de la acción de anulación del laudo. Conocimiento del juicio de revisión

- 8.4. Casos de intervención judicial en el Arbitraje III: actuaciones finales
 - 8.4.1. Reconocimiento de laudos o resoluciones arbitrales extranjeros
 - 8.4.2. Ejecución forzosa de laudos o resoluciones arbitrales extranjeros
 - 8.4.3. Ejecución forzosa de laudos o resoluciones arbitrales nacionales
- Control jurisdiccional del laudo arbitral. Intervención judicial después de dictado el laudo arbitral
 - 8.5.1. Intervención de los distintos tribunales
 - 8.5.2. Control jurisdiccional del laudo arbitral Importancia de la debida motivación del laudo
 - 8.5.3. Interpretación TSJ vs. Tribunal Constitucional
- 8.6. Estudio individualizado de los motivos de anulación apreciables de oficio
 - 8.6.1. Errores en el motivo del Arbitraje
 - 8.6.1.1. Que el convenio arbitral no existe o no es válido
 - 8.6.1.2. Que no ha sido debidamente notificada de la designación de un árbitro o de las actuaciones arbitrales o no ha podido, por cualquier otra razón, hacer valer sus derechos
 - 8.6.2. Errores en la fase de elección en el procedimiento de Arbitraje
 - 8.6.2.1. Que los árbitros han resuelto sobre cuestiones no sometidas a su decisión
 - 8.6.2.2. Que la designación de los árbitros o el procedimiento arbitral no se han ajustado al acuerdo entre las partes, salvo que dicho acuerdo fuera contrario a una norma imperativa de esta ley, o, a falta de dicho acuerdo, que no se han ajustado a esta ley
 - 8.6.3. Motivos éticos-jurídicos en el procedimiento de Arbitraje
 - 8.6.3.1. Que los árbitros han resuelto sobre cuestiones no susceptibles de Arbitraje
 - 8.6.3.2. Que el laudo es contrario al orden público
- 8.7. Alcance las medidas antiproceso arbitral
 - 8.7.1. Calificación de medidas y su función para la protección jurisdiccional
 - 8.7.2. Medida que pretende impedir la continuación de un proceso judicial iniciado de mala fe en incumplimiento de un pacto arbitral
 - 8.7.3. Medida que pretende la continuación de un Arbitraje defectuosamente constituido

Plan de estudios | 23 tech

- 8.8. Revisión jurisprudencial
 - 8.8.1. Resoluciones firmes que solucionan errores de intervención jurisdiccional en el Arbitraje
 - 8.8.2. Sentencias más importantes donde se decide sobre la intervención jurisdiccional en el Arbitraje
 - 8.8.3. Conclusiones
- 8.9. Ejecución de fallo tras el procedimiento de Arbitraje
 - 8.9.1. Reglamentos para la ejecución (tiempos y formas)
 - 8.9.2. Competencia de tribunal para revisión de ejecución de la sentencia
 - 8.9.3. Conflictos derivados de la ejecución
- 8.10. Competencia para la presentación de recursos contra fallos de Arbitraje Internacional
 - 8.10.1. Ámbito nacional e internacional
 - 8.10.2. Juzgado competente para resolver el recurso
 - 8.10.3. Ejecución del recurso

Módulo 9. Especialidades del Arbitraje

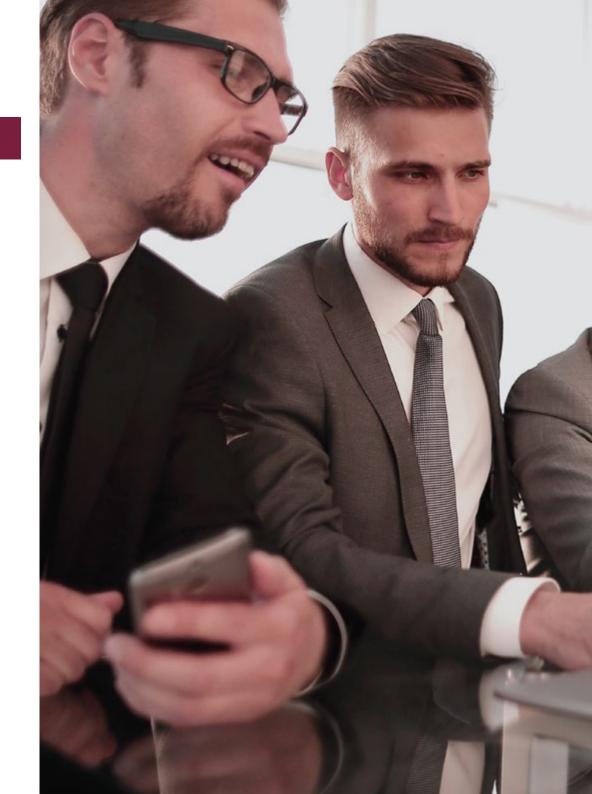
- 9.1. Modalidades del Arbitraje sometidas al régimen general
 - 9.1.1. Marítimo
 - 9.1.2. Construcción
 - 9.1.3. Bancario
- 9.2. Modalidades del Arbitraje al margen del régimen general
 - 9.2.1. Consumo-societario
 - 9.2.2. Transporte-tributario
 - 9.2.3. Deportivo-testamentario
- 9.3. Arbitraje Internacional público y privado
 - 9.3.1. Arbitraje Internacional público y privado
 - 9.3.2. Aspectos fundamentales del Arbitraje Internacional público
 - 9.3.3. Aspectos fundamentales del Arbitraje Internacional privado

- 9.4. Arbitrajes con alto impacto económico y/o macroeconómico I. Ámbito financiero
 - 9.4.1. Arbitraje de inversiones
 - 9.4.2. Arbitraje bancario y financiero
 - 9.4.3. Arbitraje entre entidades financieras
- 9.5. Arbitraje con alto impacto económico y/o macroeconómico II. Ámbito empresarial
 - 9.5.1. Arbitraje entre entidades financieras
 - 9.5.2. Arbitraje societario
 - 9.5.3. Arbitraje estatutario
- 9.6. Arbitraje con alto impacto económico y/o macroeconómico III. Ámbito negocial
 - 9.6.1. Arbitraje en compraventas
 - 9.6.2. Arbitraje en operaciones de consumo
 - 9.6.3. Arbitraje marítimo
- 9.7. Arbitraje con alto impacto económico y/o macroeconómico IV. Transporte
 - 9.7.1. Arbitraje transporte aéreo
 - 9.7.2. Arbitraje transporte
 - 9.7.3. Arbitraje consumo
- 9.8. Arbitraje con bajo impacto económico y/o macroeconómico. Testamentario y deportivo
 - 9.8.1. Arbitraje testamentario
 - 9.8.2. Arbitraje familiar/hijos
 - 9.8.3. Arbitraje deportivo
- 9.9. La mediación concursal I. Sistema establecido en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre y 25/2015, de Julio
 - 9.9.1. La mediación concursal
 - 9.9.2. Descripción del sistema
 - 9.9.3. Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización y Ley 25/2015
- 9.10. La mediación concursal II. La actuación del mediador y su procedimiento
 - 9.10.1. El acuerdo extrajudicial de pagos
 - 9.10.2. Actuación del mediador concursal
 - 9.10.3. Procedimiento

tech 24 | Plan de estudios

Módulo 10. Arbitraje práctico-simulaciones y resolución de casos prácticos

- 10.1. Caso 1. La inclusión de la cláusula arbitral en un contrato
 - 10.1.1. Paso 1: la distinción entre una cláusula arbitral y una jurisdiccional
 - 10.1.2. Paso 2: estudio acerca de los elementos de las cláusulas patológicas
 - 10.1.3. Paso 3: Estudios casuísticos para la distinción entre cláusulas patológicas y operativas
- 10.2. Caso 2. Determinación de la normativa aplicable al Arbitraje
 - 10.2.1. Paso 1: el asesoramiento en la elección de la normativa aplicable a los procedimientos arbitrales
 - 10.2.2. Paso 2: el asesoramiento en la identificación de la normativa aplicable al procedimiento arbitral
 - 10.2.3. Paso 3: estudios casuísticos para la identificación de la normativa aplicable y la defensa de la más beneficiosa para el cliente
- 10.3. Caso 3. La sede arbitral y las representaciones del Arbitraje
 - 10.3.1. Paso 1: el asesoramiento jurídico en la elección de la sede arbitral
 - 10.3.2. Paso 2: las Implicaciones de la selección de la sede arbitral para el cliente
 - 10.3.3. Paso 3: comparativa entre sedes arbitrales adscritas a diferentes representaciones arbitrales
- 10.4. Caso 4. Medidas cautelares en el arbitraje
 - 10.4.1. Paso 1: identificación de las medidas cautelares favorables para el cliente
 - 10.4.2. Paso 2: defensa jurídica de la necesidad de la medida
 - 10.4.3. Paso 3: defensa jurídica de la oposición a la concesión de la medida
 - 10.4.4. Paso 4: estudio casuístico de distintas solicitudes y oposiciones de medidas cautelares
- 10.5. Caso 5. Proceso arbitral
 - 10.5.1. Paso 1: los escritos de solicitud de inicio del arbitraje y contestación
 - 10.5.2. Paso 2: los escritos de demanda y contestación
 - 10.5.3. Paso 3: la técnica jurídica en la proposición y práctica de la prueba
 - 10.5.4. Paso 4: estudio casuístico de distintos escritos procesales





Plan de estudios | 25 tech

- 10.6. Caso 6. El laudo
 - 10.6.1. Paso 1: identificación de los elementos del laudo arbitral
 - 10.6.2. Paso 2: medios de impugnación del laudo arbitral y escritos
 - 10.6.3. Paso 3: estudio casuístico de diversos laudos arbitrales
- 10.7. Caso 7. Reconocimiento y ejercicio del laudo
 - 10.7.1. Paso 1: identificación de la jurisdicción para solicitar el reconocimiento y ejecución del laudo
 - 10.7.2. Paso 2: oposición al reconocimiento y ejecución de un laudo
 - 10.7.3. Paso 2: estudio casuístico de distintos procedimientos de reconocimiento y ejecución de laudos
- 10.8. Caso 8. Orden público y Arbitraje
 - 10.8.1. Paso 1: identificación y reconocimiento de las posibles excepciones relativas al orden público
 - 10.8.2. Paso 2: asesoría jurídica relativa al planteamiento de procedimientos arbitrales en materias con relación al orden público
 - 10.8.3. Paso 3: estudio casuístico de la interrelación del orden público y el proceso arbitral
- 10.9. Caso 9. El Arbitraje en materia de consumo, transporte terrestre y construcción
 - 10.9.1. Paso 1: la identificación de la controversia arbitral especial en las citadas materias
 - 10.9.2. Paso 2: la asesoría jurídica y las singularidades procesales en las citadas materias
 - 10.9.3. Paso 3: estudio casuístico de arbitrajes en materia de consumo, transporte terrestre y construcción
- 10.10. Caso 10. El Arbitraje en materia de derechos humanos, laboral y con la administración
 - 10.10.1. Caso 1: la identificación de la controversia arbitral especial en las citadas materias
 - 10.10.2. Paso 2: la asesoría jurídica y las singularidades procesales en las citadas materias
 - 10.10.3. Paso 3: estudio casuístico de arbitrajes en materia de derechos humanos, laboral y con la administración





tech 28 | Objetivos docentes



Objetivos generales

- Adquirir una visión integral del Arbitraje Jurídico Internacional como mecanismo especializado de resolución de conflictos en contextos transfronterizos
- Comprender los fundamentos jurídicos, doctrinales y procedimentales que rigen el Arbitraje global en sus distintas modalidades
- Analizar los principales marcos normativos internacionales aplicables al Arbitraje, con énfasis su interacción con los sistemas judiciales estatales
- Desarrollar competencias para la redacción, interpretación y aplicación de cláusulas arbitrales en contratos internacionales
- Capacitar participar activamente en procedimientos arbitrales, desde la gestión del conflicto hasta la ejecución de laudos
- Explorar las funciones y responsabilidades de los árbitros, las instituciones arbitrales y las partes en los procedimientos internacionales
- Evaluar la eficacia del Arbitraje frente a otros métodos de resolución de controversias en el ámbito jurídico y comercial
- Fomentar una práctica jurídica basada en la equidad, imparcialidad y respeto a la autonomía de la voluntad de las partes
- Impulsar el desarrollo de habilidades de comunicación, negociación y argumentación jurídica en entornos multiculturales
- Promover el conocimiento de nuevas tendencias y retos en el Arbitraje Internacional, incluyendo su digitalización y relación con los derechos humanos y el orden público





Objetivos específicos

Módulo 1. El conflicto. La resolución alternativa de conflictos en el Arbitraje Internacional

- Identificar las principales causas y fases del conflicto en el ámbito Jurídico Internacional
- Evaluar la eficacia de los métodos extrajudiciales en la prevención y solución de disputas transfronterizas

Módulo 2. El Arbitraje en Derecho

- Profundizar en el marco legislativo global que regula el Arbitraje, así como su estructura normativa
- Examinar la función del convenio arbitral como mecanismo Jurídico de sometimiento voluntario

Módulo 3. El Arbitraje como jurisdicción autónoma. Naturaleza y características

- Reconocer los principios fundamentales que rigen el procedimiento arbitral
- Detectar tempranamente los campos susceptibles de Arbitraje desde la perspectiva del Derecho Internacional

Módulo 4. Arbitraje comercial Internacional

- Ahondar en los elementos que configuran el Arbitraje en el ámbito mercantil Internacional
- Ser capaz de medir la ejecución global de laudos en controversias comerciales

Módulo 5. Administración del Arbitraje y árbitros

- Estudiar los criterios de designación, recusación y responsabilidad de los árbitros
- Profundizar en los criterios de imparcialidad, independencia y confidencialidad aplicados en la labor arbitral

Módulo 6. Aspectos procedimentales del Arbitraje Internacional

- Describir las fases del procedimiento arbitral conforme a la Ley Modelo UNCITRAL
- Aplicar los principios de igualdad, defensa y autonomía en la estructuración del proceso

Módulo 7. Órdenes, resoluciones y laudos arbitrales

- Diferenciar entre órdenes, resoluciones y laudos dentro del proceso arbitral
- Analizar el régimen Jurídico de impugnación, anulación y ejecución del laudo

Módulo 8. Intervención jurisdiccional en el Arbitraje

- Detectar los supuestos en los que los tribunales estatales pueden intervenir en el Arbitraje
- Comprender las garantías procesales y los límites de la intervención judicial

Módulo 9. Especialidades del Arbitraje

- Profundizar en las particularidades del Arbitraje en sectores como el bancario, comercio o de inversión
- Estudiar la interrelación entre Arbitraje y mediación concursal

Módulo 10. Arbitraje práctico-simulaciones y resolución de casos prácticos

- Desarrollar habilidades de argumentación, negociación y análisis jurídico en entornos simulados
- Resolver casos prácticos simulando procedimientos arbitrales completos





El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.







Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.



El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras"

tech 34 | Metodología de estudio

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



Método Relearning

En TECH los case studies son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.



tech 36 | Metodología de estudio

Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentoralumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

- 1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
- 2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
- 3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
- **4.** La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.



La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert. Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Prácticas de habilidades y competencias

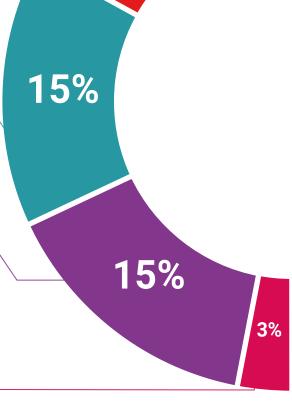
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

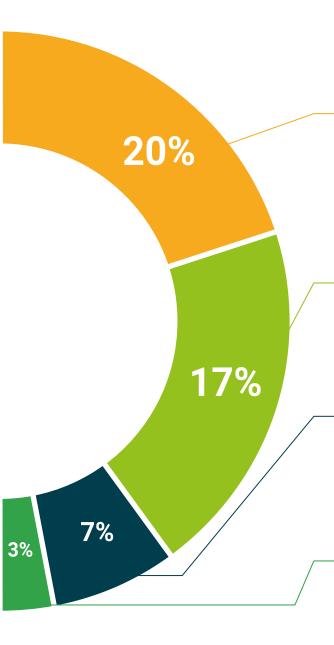
Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".





Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.



Case Studies

Completarás una selección de los mejores case studies de la materia.

Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



06 Cuadro docente

La máxima premisa de TECH consiste en proporcionar las titulaciones universitarias más pragmáticas, completas y renovadas del mercado académico Por eso, para el diseño de este Máster Título Propio se ha hecho con los servicios de un claustro docente conformado por auténticos expertos en el Arbitraje Jurídico Internacional. Dichos expertos atesoran una amplia trayectoria laboral en la resolución de conflictos transfronterizos. Gracias a esto, han elaborado diversos materiales didácticos que sobresalen por su elevada calidad y adaptación a los desafíos del Derecho en contextos globales. Así, los alumnos disfrutarán de una experiencia inmersiva que optimizará su praxis diaria significativamente.



tech 42 | Cuadro docente

Dirección



Dr. Rosillo Fairén, Alejandro

- Abogado Ejerciente por cuenta propia
- Especialista en Arbitraje y Mediación en Litigios Comerciales, Empresariales e Inmobiliarios para diversas empresas
- Profesor en el Instituto de Estudios Bursátiles
- Profesor en la Universidad Europea de Madrid y Director del Máster de acceso a la abogacía online
- Profesor en el CES Cardenal Cisneros
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Premio extraordinario de Doctorado. Acreditado por la ANECA y ACAP
- DEA en Derecho Civil por la Universidad Complutense de Madrid
- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid

Docentes

Dña. Canosa García, Noelia

- Abogada Civil y Penal en Pactum Abogados
- Letrada de Administración Judicial en el Despacho de Abogados Fernández y Luaces
- Máster en Abogacía en el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña
- Graduada en Derecho por la Universidad de A Coruña

Dña. Salazar Aguilar, Yannoacelis

- Media Campaigner en HazteOir.org Madrid
- Letrada en María José Rojas Abogada
- Máster Universitario de Acceso a la Abogacía
- Graduada en Derecho por la Universidad de La Laguna

Dña. Hurtado de Ojeda, Cristina

- Abogada en Verifica
- Abogada en Lucania Gestión SL
- Asesora Jurídica en AXACTOR
- Letrada en el Despacho ALD Abogados
- Letrada en la Audiencia Nacional
- Licenciada en Derecho por la Universidad Cardenal Cisneros
- Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Cardenal Cisneros

Dña. Albarrán Garrido, Irene

- Especialista Jurídica en el Área del Derecho Civil
- Auxiliar Jurídico del Departamento de Redacción de Demandas en Defensa & Jurídica Legalsha
- Asesora en el Departamento de Atención al Cliente en IKEA
- Letrada del Departamento Jurídico Civil de Franco & Orte Abogados
- Máster de Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad Camilo José Cela
- Graduada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid

Dña. García Rey, Jimena

- Abogada del Departamento Jurídico en la Inmobiliaria Synergy
- Máster de Acceso a la Abogacía por el Instituto de Estudios Bursátiles
- Especialista en Derecho Penal Económico por el Instituto De Estudios Bursátiles
- Graduada en Derecho por el Instituto de Estudios Bursátiles

Dra. Castro Acosta, Angélica María

- Litigio y Asesoría Privada Internacional en despacho propio
- Jefa de la Oficina Asesora de Evaluación Interna del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI)
- Abogada Coordinadora del Área Jurídica de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Municipal de Montería
- Jueza Encargada del Juzgado Único de Menores
- Profesora de Derecho Civil III en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Granada
- Diplomado en Alta Dirección del Estado para Jefes de Control Interno-Función Pública por la ESAP
- Diplomado Internacional en Gerencia de Proyectos bajo lineamientos PMI con énfasis en *Project Management Office* por la Universidad de Asturias
- Máster en Restructuraciones Empresariales por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)
- Máster en Acceso a la Abogacía por la Universidad Europea

Dña. De Hoyos de Vega, Alba

- Legal Trainee en el Departamento Penal Económico en Martín Villa Estudio de Abogados
- Máster en Derecho Penal Económico por el Instituto de Estudios Bursátiles
- Máster en Acceso a la Abogacía por el Instituto de Estudios Bursátiles
- Graduada en Derecho por la Universidad de Valladolid

tech 44 | Cuadro docente

D. Hernández Gregorio, Javier

- Especialista en Arbitraje Jurídico Internacional
- Máster de Acceso a la Abogacía por el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
- Experto Universitario en Derecho Digital y Ciberseguridad por el Instituto de Posgrado e Investigación del Cardenal Cisneros
- Graduado en Periodismo por la Universidad Politécnica Salesiana
- Graduado en Derecho por la Universidad de Salamanca

D. Arbelo Hernández, José Alejandro

- Abogado en Morín Hernández Abogados
- Letrado del Departamento Jurídico de la Junta de Castilla y León
- Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Europea de Madrid
- Graduado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Dña. Ramos Rega, Alma

- Gestora Bancaria
- Experto en Mediación Civil, Mercantil y Familiar con Mención en Mediación Concursal por la Escuela Internacional de Mediación
- Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Europea de Madrid
- Graduada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela

D. Chafalote Torres, Kenji

- Experto en Gestiones Administrativas en Rojas Abogada
- Gestor de Operaciones en Accel Móvil
- Experto en Movilidad Internacional, Extranjería y Nacionalidad
- Graduado en Derecho por la Universidad Cardenal Cisneros







Una experiencia de capacitación única, clave y decisiva para impulsar tu desarrollo profesional"





tech 48 | Titulación

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Máster en Arbitraje Jurídico Internacional** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

TECH Global University, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra (*boletín oficial*). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.

Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: Máster Título Propio en Arbitraje Jurídico Internacional

Modalidad: online

Duración: 12 meses

Acreditación: 60 ECTS







^{*}Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Global University realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

salud confianza personas
salud confianza personas
educación información futores
garantía acredifación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaja
comunidad compromiso



Máster Título Propio Arbitraje Jurídico Internacional

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

